



O F I C I O

S/REF.:

N/REF.:

FECHA:

ASUNTO:

Subdirección General de Promoción e Innovación Deportiva

23 de noviembre de 2017

Subvenciones a CC.AA. para actividad en CTD y CETD, en el año 2016

DESTINATARIO:

Sr. Director Gerente de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía

En relación con su solicitud de subvenciones ateniéndose a la Resolución de 13 de octubre de 2017, por la que se convocan ayudas a Comunidades Autónomas para actividad en Centros de Tecnificación Deportiva (CTD) y Centros Especializados de Tecnificación Deportiva (CETD), le comunico que, una vez reunida la Comisión de Valoración, tal y como se contempla en el apartado Décimo de la citada Resolución, ha elevado **adjudicación definitiva de concesión de las ayudas**.

Este documento, fundamentado en el estudio de los proyectos presentados, formula la concesión de las siguientes cantidades para los Programas Deportivos de Tecnificación Deportiva Estatal (P.D.E.) que se llevan a cabo en los CETD de la Comunidad Autónoma de Andalucía:

- **CETD DE DEPORTES DE INVIERNO, EN SIERRA NEVADA (GRANADA)**

P.D.E. de Deportes de Invierno (Esquí Alpino): 5.200 €

P.D.E. de Deportes de Invierno (Freestyle): 4.000 €

P.D.E. de Deportes de Invierno (Snowboard): 4.000 €

Total Centro: 13.200 €

- **CETD DE GIMNASIA RÍTMICA, EN MARBELLA**

P.D.E. de Gimnasia Rítmica: 1.500 €

Total Centro: 1.500 €

- **CETD DE NATACIÓN, EN MÁLAGA**

P.D.E. de Natación (Carreras): 4.000 €

Total Centro: 4.000 €

- **CETD DE TENIS, EN SEVILLA**

P.D.E. de Tenis: 6.572,18 €

Total Centro: 6.572,18 €



- **CETD DE TENIS DE MESA, EN PRIEGO DE CÓRDOBA (CÓRDOBA)**
P.D.E. de Tenis de Mesa: 8.208,37 €

Total Centro: 8.208,37 €

Debido a que esta convocatoria se ha tramitado por procedimiento de urgencia, dispone de un plazo de cinco días a partir de su notificación para presentar la aceptación.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES

Jaime González Castaño